MATRIZ DE RIESGOS – OBJETO: "REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPAMIENTOS INSTITUCIONALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI: CENTRO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL INTEGRADA EN LAS COMUNAS 15 Y 7"

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externo	Ejecución	Económico	No pago oportuno, por parte del interventor, a toda clase de proveedores, subcontratistas, personal del proyecto o terceros en relación con compras, alquileres, servicios, contratos, etc.	Se generan efectos desfavorables para los intereses de la entidad, como atrasos en la fecha de entrega, dificultades en la movilidad, protestas de la comunidad, etc.	1	2	3	Bajo	Supervisor e interventor	El riesgo es transferido a la garantía que el interventor está obligado a presentar, y que incluye el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	1	1	1	Bajo	Si	Supervisor e interventor	Mes uno	Fin del contrato.	Verificación permanente	Semanal
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por el interventor (cuando era oferente) en la elaboración de la oferta y/o en los documentos requeridos en el pliego de condiciones	Inconsistencia entre la oferta y los alcances del proyecto.	2	2	1	Bajo	Interventor	El interventores responsable por los errores cometidos en la presentación de su propuesta, por lo tanto, debe atender las obligaciones conforme se requieran en los documentos del proceso.	1	2	1	Bajo	Si	Interventor	Mes uno	Fin del contrato.	Verificación permanente	Semanal
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos en documentos elaborados por el interventor durante la ejecución del contrato.	Los informes y actas presentan información incongruente o que difiere con la realidad.	1	1	3	Bajo	Interventor	El interventor debe revisar todos los documentos y actas que elabore durante la	1	1	1	Bajo	Si	Interventor	Mes uno	Fin del contrato.	Comités de obra	Semanales

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

												ejecución del contrato.										
4	Específico	Externo	Ejecución	Financiero	Errores cometidos por el interventor en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación para pago.	Se afecta el oportuno pago de las actas o cuentas al interventor.	2	1	3	Bajo	Interventor	Las actas y cuentas de cobro deberán ser elaboradas y revisadas por personal idóneo, y entregadas dentro de los límites establecidas por la entidad.	1	1	1	Bajo	Si	Supervisor e interventor	Mes uno	Liquidación del contrato.	Comités de obra	Mensual
5	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios de la normatividad aplicable al proyecto, durante la ejecución del contrato.	Cambios que tengan una incidencia en el contrato, es decir, que se incurra en una modificación debido a la normatividad que entre en vigencia.	1	4	5	Medio	Entidad	Interventoría y la entidad deberán evaluar la incidencia económica por el cambio de la normatividad.	1	4	5	Medio	Si	Interventoría y la entidad	Cuando se presente el evento		Verificación permanente	Semanal
6	General	Externo	Ejecución	Operacional	Demoras en trámites de aprobación, con otras entidades municipales o de servicios públicos que afecten la ejecución del proyecto.	Se afecta el cronograma de ejecución del proyecto y/o la fecha de entrega del mismo debido a demoras en trámites de aprobación, con otras entidades municipales o de servicios públicos.	2	2	4	Bajo	Entidad, Interventoría y contratista obra.	Participar activamente, junto con el Contratista de obra, en la solicitud de las aprobaciones con tiempo de holgura para evitar afectar el cronograma, y presentar estudios, diseños o solicitudes elaborados por personal idóneo para tal fin.	1	2	2	2	Si	Entidad e interventoría	En el momento de inicio de trámites para aprobación de estudios y diseños ante las entidades correspondientes.	Entrega de estudios y diseños solicitados para ejecución de obras.	Verificación permanente	Semanal
7	General	Externo	Ejecución	Financiero	Fluctuaciones de las tasas de interés, tasa de cambio, variaciones cambiarias y financieras por causas micro o Macroeconómicas.	El presupuesto estimado se incrementa o qué condiciones del mercado inciden en la capacidad económica del contratista.	1	2	3	Bajo	Interventor	El interventor debe calcular dentro de su estructura de costos las variables que podrían impactar el proyecto y prever que dichas variaciones puedan ser mitigadas.	1	1	2	Bajo	Si	Interventor	Mes uno	Fin del contrato.	Verificación permanente	Semanal

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

8	General	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de idoneidad del equipo de trabajo	Se afecta la ejecución de las actividades contractuales.	1	3	4	Bajo	Interventor y supervisor	El interventor debe contratar personal idóneo, el cual debe ser aprobado por la entidad, y debe cambiar el personal que no considere idóneo para	1	2	2	Bajo	Si	Interventor y supervisor.	Mes uno	Fin del contrato.	Verificación permanente	Semanal

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

											la ejecución del contrato, o el que le solicite la Entidad.											
9	General	Externo	Ejecución	Social	Deficiente equipo utilizado.	Son los efectos derivados de la falta de capacidad o eficiencia de los equipos utilizados para la ejecución de la Interventoría, o la poca disponibilidad requerida para el cumplimiento dentro del plazo contractual.	1	1	2	Bajo	Interventor	El interventor debe contar con los equipos que garanticen la correcta ejecución del contrato.	1	1	2	Bajo	Si	Interventor	Mes uno	Fin del contrato.	Verificación permanente	Semanal
10	General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por hurto, perdida o daño de equipos	Se refiere al costo que debe asumir el Interventor por no tomar las medidas preventivas para la operación segura de los equipos necesarios para las actividades de campo realizadas por el Interventor o cualquiera de sus subcontratistas.	1	2	3	Bajo	Interventor	Mantener la seguridad necesaria en campo y los cuidados requeridos durante la utilización de los equipos y que solo personal capacitado maneje los equipos.	1	2	3	Bajo	No	Interventor	Mes uno	Fin del contrato.	Verificación permanente	Semanal

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

11	General	Interno	Ejecución	Operacional	Por ajuste y/o actualización y/o unificación y/o modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios o actualización de los estudios y/o diseños definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.	3	2	5	Medio	Interventor y contratista	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de ajuste y/o actualización y/o unificación y/o modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los	2	2	4	Bajo	No	Supervisor, interventor, contratista	al inicio de la etapa de ajuste y/o actualización y/o unificación y/o modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de etapa de ajuste y/o actualización y/o unificación y/o modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	actualizacion y/o unificación y/o modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten	Semanal

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

												diseños.											

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

12	General	Externo	Ejecución	Político - social	Fuerza mayor no asegurable. Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros. Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación o del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	1	4	5	Medio	Entidad y contratista	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendientes a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto.	1	3	4	Bajo	Si	Contratista	Etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	Cuando se presenten los hechos que configuren la fuerza mayor

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

13	General	Interno	Planeación	Operacional	Errores en los pliegos de condiciones, unidades , cantidades, especificaciones, descripción de materiales, estudios previos, anexos técnicos, etc.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación o del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar documentación en cantidades y especificaciones.	1	3	5	Bajo	Entidad	Correcta elaboración y revisión de los pliegos de condiciones en la etapa de planeación.	1	1	3	Bajo	Si	Entidad	Etapa precontractual	Al inicio del contrato	Revisión exhaustiva de los pliegos de condiciones antes de ser publicados en página.	Antes de la publicación.
14	General	Interno	Ejecución	Financiero	Insolvencia del contratista	Demora en ejecución del contrato, pago equipo de trabajo	3	4	7	Alto	Contratista	Informe supervisor de la anomalía a la dirección del DACP	3	4	7	Alto	Si	Supervisor de la entidad	En el momento de ocurrencia y necesidad	Una vez se subsane	Citaciones, Comunicaciones	ocurrencia del incremento en el
15	General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por daños en la infraestructura existente por actividades de campo del Interventor.	Se refiere a los daños sobre cualquier tipo de infraestructura existente, por mala operación o por operación imprudente del equipo para las actividades de campo, ya sea del Interventor o cualquiera de sus subcontratistas.	1	2	3	Bajo	Interventor	Mantener las precauciones durante las actividades de campo, para evitar daños en la infraestructura existente.	1	2	3	Bajo	Interventor	Interventor	Mes uno	Fin del contrato.	Verificación permanente	Semanal

ROL JURÍDICO

FIRMADO ELECTRONICAMENTE

RUBEN DARIO BALANTA
Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ROL FINANCIERO

FIRMADO ELECTRONICAMENTE

KEVIN EDUARDO ROA GARCÍA CONTRATISTA

ROL TÉCNICO

FIRMADO ELECTRONICAMENTE

MARÍA JOSÉ LASSO SANTAMARÍA
CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.